

| | | | |
|--|----------------------------|--------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 10796
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER13967

1. DATOS GENERALES

| | | | | |
|--|----------------------|---------------|------------|--|
| ATENDIÓ: DIANA LUCIA CHAVES AGUDELO | | | | SOLICITANTE: CONTRALORÍA DE BOGOTA |
| CAT | 10 | MOVIL: | Contratada | |
| FECHA: | 22 de agosto de 2017 | HORA: | 10:00 AM | VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|------------------|-------------------------------|---------------------------|---|----------------|-------------------|--------------|---|
| DIRECCIÓN | Carrera 2 B No. 48 N – 29 Sur | ÁREA DIRECTA | | | 45 m ² | | |
| BARRIO | Los Puentes | POBLACIÓN ATENDIDA | | | 6 | | |
| UPZ | 55 – Diana Turbay | FAMILIAS | 1 | ADULTOS | 4 | NIÑOS | 2 |
| LOCALIDAD | 18-Rafael Uribe Uribe | PREDIOS EVALUADOS | | 1 | | | |
| CHIP | AAA0011JTYX | OFICIO REMISORIO | | CR-28028 | | | |

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Daños Estructurales: Leves

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Los Puentes fue legalizado mediante el Acto Administrativo 0148 del 24 de Abril de 2000, el cual fue expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT- 3434 del 3 de Noviembre de 1999. En el que se establece que el predio de la Carrera 2 B No. 48 N – 29 Sur corresponde al Lote 5 de la Manzana G, y se encuentra catalogado en una zona de Amenaza Media y Riesgo Medio por Movimientos en Masa (Ver Figura 1 y 2).

| | | | |
|--|------------------------------|--------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

El Concepto Técnico CT-3434, recomendó entre otros, adelantar medidas de protección y control, tendientes a mejorar las condiciones de estabilidad del entorno físico en las áreas donde la acción antrópica podría generar condiciones favorables para los movimientos de masa. Estas medidas contemplan obras de control de erosión, de recuperación morfológica de cortes y obras de infraestructura. Adicionalmente, el CT-3434 recomendó no se realizaran excavaciones sin las debidas especificaciones técnicas en todo el Barrio Los Puentes en la Localidad Rafael Uribe Uribe.

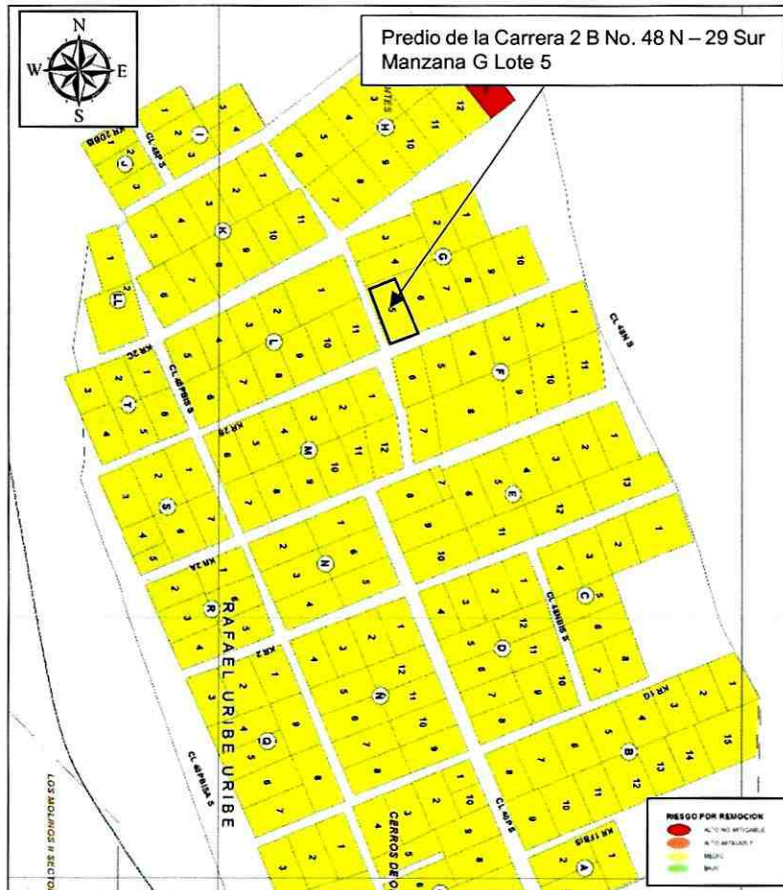


Figura 1. Localización y condición de Riesgo por Movimiento en Masa. Tomado de CT-3434 del Barrio Los Puentes en la Localidad de Rafael Uribe.

| | | | |
|--|------------------------------|--------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |



Figura 2. Localización del predio de la Carrera 2 B No. 48 N – 29 Sur en el Barrio Los Puentes en la Localidad de Rafael Uribe.

Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, en atención a solicitudes por radicados y eventos de emergencia, ha emitido documentos oficiales producto de la inspección visual y evaluación cualitativa al sector donde se localiza el predio de la Carrera 2 B No. 48 N - 29 Sur, los cuales se listan a continuación en la Tabla No. 1 y pueden ser consultados en las instalaciones del IDIGER:

Tabla No. 1. Relación de Documentos Oficiales emitidos por el IDIGER, para el Sector donde se ubica el predio de la Carrera 2 B No. 48 N -29 Sur en el Barrio Los Puentes de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

| FECHA | DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN |
|-------------------|-----------|---|
| Diciembre de 2011 | CR-14974 | Recomendó la inclusión en la base de sitios críticos del polígono denominado "Los Puentes" comprendido entre la Quebrada la Chiguaza a la altura de la Calle 48P Bis A Sur y la divisoria de aguas del cerro Guacamayas entre la Carrera 1D y la Carrera 2F, del Barrio Los Puentes de la Localidad de Rafael Uribe Uribe; polígono al cual se le asignó el identificador SIRE 18-009 y prioridad de intervención 1. Adicionalmente, mediante la Carta remisoria CR-14974 de Diciembre de 2011, el FOPAE emitió a la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe copia de la ficha técnica del identificador en comento, y recomendó a la mencionada Alcaldía priorizar para su intervención el sector referido, mediante el desarrollo de estudios y sus respectivas obras de mitigación a través del mecanismo pertinente. |
| Abril del 2012 | DI-6423 | Así mismo, en atención al Evento SIRE 777217 los días 13 y 14 de Abril del año 2012, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Diagnóstico Técnico DI-6423, en el cual se definió para el Barrio Los Puentes de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, el polígono de afectación por |

| | | | |
|--|----------------------------|--------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO</small> | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

| FECHA | DOCUMENTO | DESCRIPCIÓN |
|-------------------|-----------|--|
| | | procesos de remoción en masa y recomendó la inclusión en el programa de reasentamiento de los predios construidos al interior de dicho polígono; destacándose que al interior del polígono en mención, no se ubica el predio de la Carrera 2 No. 48N-12 Sur (Lote 3 – Manzana F), debido a que el mismo no se localiza dentro de la zona de posible influencia de un avance en el proceso de remoción en masa identificado en el sector. |
| Agosto de 2014 | RO-58314 | En atención a la solicitud realizada por la Señora Luz Mary Guzmán mediante el Radicado FOPAE No. 2012ER14370, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 14 de Agosto de 2012 al predio de la Carrera 2B No. 48N-12 Sur, con el fin de adelantar la inspección visual y evaluación cualitativa del mismo producto de lo cual se emitió el RO-58314, evidenciando en el muro de contención implementado como medida de contención en el relleno sobre el cual se emplaza la vivienda allí existente, pérdida de verticalidad situación originada por un proceso de remoción en masa de carácter local que se presentó en dicho relleno, entre las posibles causas por las cuales pudo presentarse la afectación evidenciada. |
| Noviembre de 2014 | DI-7634 | Se realizó inspección visual a la parte alta del Barrio Los Puentes, en el sector aledaño al polígono definido en el DI-6423, con el fin de adelantar la inspección visual y evaluación cualitativa del mismo; identificando que en el mismo se emplazan viviendas de uno (1) y dos (2) niveles, construidas en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, cuentan con cubierta liviana en teja de asbesto cemento y tejas de zinc, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma. Viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con el material en el que se encuentran construidas (viviendas en material de recuperación), así como con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas (viviendas en mampostería). Sin embargo, en las mismas no se identifican fisuras, grietas u otro tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad bajo cargas normales de servicio. |

Es importante mencionar que los Diagnósticos Técnicos, Respuestas Oficiales y Conceptos Técnicos antes listados han sido remitidos a la comunidad, así como a diferentes entidades públicas y/o privadas para que desde su respectiva competencia se adelanten las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo público y/o privado. Adicionalmente, se aclara que las POSIBLES causas por las cuales se presenta un tipo de daño y/o afectación en una edificación, equipamiento y/o el terreno en general, son identificados a partir de la inspección visual y evaluación cualitativa realizada durante la visita técnica, razón por la cual pueden existir situaciones no previstas en los Diagnósticos Técnicos y Respuesta Oficiales antes listadas y que se escapan de su alcance.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER 2017ER13967, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 22 de Agosto de 2017, al predio de la Carrera 2 B No. 48N-29 Sur en el barrio Los Puentes de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Ver Figura 2), identificando que en el Sector se emplazan viviendas de uno (1) y dos (2) niveles, construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada y material de recuperación, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------|---------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

asbesto cemento y en otros casos en concreto. Viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas. Así mismo, se observó que dichas edificaciones se encuentran emplazadas en un terreno de pendiente alta.

Dadas las condiciones topográficas del sector, las viviendas han sido acomodadas al terreno en forma escalonada mediante la realización de taludes de corte y/o relleno los cuales en su mayoría no cuentan con medidas de protección y/o contención ni sistemas para dar manejo de las aguas escorrentía superficial y subsuperficial.

La visita se realizó en Compañía de la Señora Blanca Helena Mesa Manrique, al interior de su predio y en el sector, para identificar posibles movimientos en masa que puedan afectar la estabilidad global de las viviendas allí emplazadas.

En el predio de la Carrera 2 B No. 48 N – 29 Sur se emplaza una vivienda de un nivel en altura construida en mampostería simple, placa de piso en concreto y cubierta liviana en teja de zinc. Durante la inspección visual al interior del predio no se identifican daños estructurales importantes como fisuras, grietas, hundimientos o asentamientos que puedan afectar la estabilidad global de la vivienda ni su habitabilidad (Ver Fotografía 4 y 5). Se evidencian daños relacionados con filtraciones de agua en los muros perimetrales de la edificación del costado oriental, siendo más evidentes en la habitación del costado nororiental de la vivienda que han generado la presencia de eflorescencias en paredes por humedades y malos olores en la vivienda (Ver Fotografía 5 y 6).

Al costado oriental se encuentra emplazada la edificación con Dirección Carrera 2 B No. 48 N – 23 Sur, se emplaza una vivienda de dos (2) niveles con sistema estructural en mampostería parcialmente confinada y cubierta liviana en teja de zinc, la cual tampoco evidencia daños como grietas, fisuras, hundimientos o asentamientos que puedan afectar su estabilidad global y la habitabilidad de la misma.

En la parte alta de la ladera donde se emplazan las viviendas evaluadas, se ubican viviendas que fueron incluidas en el programa de reasentamiento de familias localizadas en zona de alto riesgo no mitigable, dichos predios se encuentran en etapa de adecuación. No se evidencia en el momento de la visita, movimientos en masa puntuales en la ladera que puedan afectar la estabilidad global ni la habitabilidad de las viviendas evaluadas

En el momento de la visita no se evidencia afloramientos de agua en el muro perimetral del costado occidental de la vivienda de la Carrera 2 B No. 48 N – 29 Sur que puedan asociarse a fugas desde el predio de la Carrera 2 B No. 48 N – 23 Sur, igualmente no se identifican afloramientos de agua en el terreno del sector ni daños en redes de agua que puedan estar generando las filtraciones de agua en las viviendas evaluadas.

Finalmente se considera que con base en la inspección realizada no es posible identificar las causas que están generando las filtraciones de agua en los muros del costado occidental de la vivienda evaluada, los daños evidenciados se pueden relacionar a la falta de mantenimiento y

| | | | |
|---|------------------------------|-----------------------|--------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small></p> | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

mejoramiento de la estructura emplazada en el predio evaluado, así como a las deficiencias constructivas inherentes a la construcción de la misma.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Fachada del Predio de la Carrera 2 B No. 48 N – 29 Sur, Barrio los Puentes de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

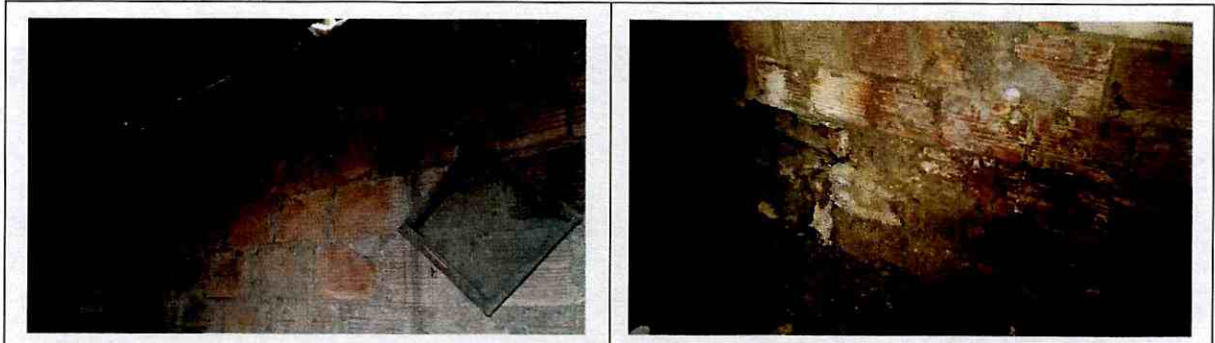


Fotografía 2. Vista de las edificaciones de la Carrera 2 B No. 48 N – 29 Sur y Carrera 2 B No. 48 N - 23 Sur en el Barrio Los Puentes de la Localidad Rafael Uribe Uribe



Fotografía 3 y Fotografía 4. Vista al interior de la vivienda del predio de la Carrera 2 B No. 48 N – Sur del Barrio Los Puentes de la Localidad Rafael Uribe Uribe

| | | | |
|---|------------------------------|--------------------|--------------|
|  | <h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2> | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |



Fotografía 5 y Fotografía 6. Vista de muro perimetral del costado oriental del predio de la Carrera 2 B No. 48 N – Sur del Barrio Los Puentes de la Localidad Rafael Uribe Uribe afectado por humedades

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Dados los daños evidenciados de la estructura ubicada en el predio de la Carrera 2 B No. 48 N -29 Sur en el Barrio Los Puentes de la Localidad Rafael Uribe Uribe, de no implementarse las acciones pertinentes para intervención y/o reforzamiento, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la construcción, es posible que en el futuro se presenten un aumento de los daños evidenciados, situación que eventualmente podría comprometer la estabilidad de la edificación ante cargas normales de servicio.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación ubicadas en el predio de la Carrera 2 B No. 48 N -29 Sur, en el Barrio Los Puentes de la Localidad Rafael Uribe Uribe y del entorno del sector. Inspección realizada el día 22 de Agosto de 2017.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de los predios emplazados en los predios de la Carrera 2 B No. 48 N – 29 Sur y Carrea 2 B No. 48 N – 23 Sur en el barrio los Puentes de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados, no obstante, de no desarrollarse acciones que identifiquen y corrijan las posibles fugas de aguas evidenciadas en el predio evaluado, es posible que en el futuro se presenten un aumento de los daños evidenciados, situación que podría eventualmente modificar dicha condición de estabilidad.

| | | | |
|---|----------------------------|-----------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

- No se evidencian en la actualidad movimientos puntuales del terreno en el sector que puedan afectar la estabilidad global y/o habitabilidad de las viviendas emplazadas en el Sector de la Carrera 2 B con Calle 48 N Sur.

9. ADVERTENCIAS

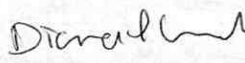

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

| | | | |
|---|----------------------------|-----------------------|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small> | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR- FT - 03 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Fecha de revisión: | 01/10/2014 |

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de las edificación ubicada en el predio de la Carrera 2 B No. 48 N -29 Sur, en el Barrio Los Puentes de la Localidad Rafael Uribe Uribe, se recomienda realizar con el acompañamiento de personal idóneo, una verificación de las redes hidráulicas ubicadas en el predio (Suministro de agua y desagües), con el propósito de descartar posibles fugas de "agua" dentro de su predio.
- Al responsable y/o responsables de las edificación ubicada en el predio de la Carrera 2 B No. 48 N -23 Sur, en el Barrio Los Puentes de la Localidad Rafael Uribe Uribe, se recomienda realizar con el acompañamiento de personal idóneo, una verificación de las redes hidráulicas ubicadas en el predio (Suministro de agua y desagües), con el propósito de descartar posibles fugas de "agua" que puedan estar afectado la vivienda de la Carrera 2 B No. 48 N -29 Sur.
- Al responsable y/o responsables de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 2 B No. 48 N - 29 Sur en el Barrio Los Puentes de la Localidad Rafael Uribe Uribe, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones y del terreno con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.
- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

11. APROBACIONES

| |
|---|
| 1.1 Elaboró |
|  Firma: _____ Nombre: Diana Lucía Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil - Magister en Geotecnia MP: 25202184966 CND Profesional Universitario Código 219 Grado 12 |
| 1.2 Revisó |
|  JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |